

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Empresa	1º	2º	6	Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<p><b>Departamento Economía Aplicada (imparte el Bloque 1):</b></p> <p><b>Departamento Organización de Empresas 2 (imparte el Bloque 2: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo A: Ángel Luis Agote Martín (coordinador)</li> <li>Grupo B: Ángel Luis Agote Martín</li> </ul>			<p><b>Departamento Economía Aplicada</b></p> <p><b>Departamento de Organización de Empresas - 2</b>  <b>Ángel Agote Martín,</b>                      Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, despacho B-224, 958242341.                      Correo electrónico: <a href="mailto:aagote@ugr.es">aagote@ugr.es</a></p>		
			<p><b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b></p>		
			<p><a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDpartamentos/*/docentes">Http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDpartamentos/*/docentes</a></p>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Ingeniería de Edificación			No procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Se recomienda acceder con frecuencia a la plataforma PRADO de la asignatura a través del acceso identificado de la web de la Universidad, donde se dejarán materiales de estudio: apuntes complementarios, ejercicios prácticos, comunicaciones y avisos, etc.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Economía de empresa. Economía general. Gestión de recursos. Análisis de inversiones.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Específicas:

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico.
- Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
- Conocer la determinación de la renta de equilibrio en los mercados reales y financieros (en una economía cerrada y en una economía abierta), el modelo de oferta y demanda agregada, y la eficacia de la política fiscal y de la política monetaria.
- Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- Conocer de forma adecuada el concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación, y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- Saber cómo se organizan las pequeñas empresas, y cómo se participa como miembro en equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- Conocer las necesidades y fuentes de financiación (internas o externas), el valor actual y final de una renta, así como la clase de inversiones y sus alternativas.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Cuando concluya el desarrollo de la asignatura ECONOMÍA APLICADA A LA EMPRESA, el alumno/a deberá ser capaz de:

- Ser preciso en la utilización del lenguaje económico.
- Identificar la microeconomía y macroeconomía y las diferentes ramas de la Ciencia Económica, así como conocer su método científico.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas económicos planteados.
- Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado, como en el público.
- Conocer el papel que desempeñan las empresas en la economía.
- Comprender el origen y la naturaleza de la empresa y de la actividad empresarial.
- Aprender a utilizar herramientas para el análisis del entorno y la toma de decisiones.
- Distinguir los conceptos empresario y administrador.
- Introducir al alumno en el funcionamiento de la empresa como una realidad económica y conocer la gestión de una



empresa a partir de su estructuración en funciones, subsistemas o departamentos, en particular los de administración, inversión y financiación, aprovisionamiento, producción y comercialización

- Entender las particularidades de la financiación y del equilibrio financiero de una empresa.
- Acercar al alumno al papel desempeñado por el departamento de administración y a la importancia de las tareas de planificar, organizar, controlar y dirigir a los recursos humanos por parte de los directivos.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **TEMARIO TEÓRICO:**

#### **BLOQUE 1. ECONOMÍA**

#### **BLOQUE 2. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

##### **Tema 1. La organización y la empresa.**

1. Concepto de organización y de empresa.
2. Clases de empresa.
3. La empresa como sistema: los subsistemas empresariales.
4. El propietario, el directivo y el empresario.
5. La estructura de propiedad de la empresa y el gobierno de la empresa.

##### **Tema 2. Las decisiones empresariales**

1. Concepto de decisión.
2. El proceso de adopción de decisiones. (el modelo de Dirección estratégica)
3. Elementos de un problema de decisión.
4. Métodos para la toma de decisiones en distintas situaciones: certeza, riesgo e incertidumbre.
  - 4.1. Situación de riesgo.
  - 4.2. Situación de incertidumbre.
5. La toma de decisiones secuenciales: los arboles de decisión.
  - 5.1. Diseño y resolución de un árbol de decisión.
  - 5.2. El valor esperado de la información perfecta.

##### **Tema 3. El patrimonio empresarial y el beneficio.**

1. Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
2. La representación del patrimonio: el balance.
3. El beneficio: ingresos, gastos y costes.
  - 3.1. Un caso especial de coste: La amortización (técnica) del inmovilizado.
4. Una clasificación del beneficio: beneficio económico y beneficio neto.
  - 4.1. La rentabilidad relativa.
  - 4.2. La rentabilidad del propietario y el endeudamiento empresarial.

##### **Tema 4. Métodos clásicos de análisis de inversiones.**

1. Concepto de inversión.
2. El valor del dinero en el tiempo: la capitalización y la actualización.
3. Variable crítica en la evaluación de inversiones.
4. Dimensión financiera de la inversión.
5. Una tipología de inversiones.
6. Los métodos estáticos de evaluación de inversiones.
7. Los métodos dinámicos de evaluación de inversiones.



8. Aspectos particulares en la aplicación de los métodos de evaluación de inversiones.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

Prácticas: En las clases prácticas se seguirá un protocolo para la entrega, resolución y calificación de las mismas

### **BLOQUE 1. ECONOMÍA**

### **BLOQUE 2. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

1. Aplicación práctica del concepto de organización, empresa y empresario y enfoque sistémico de la empresa.
2. Aplicación práctica de toma de decisiones en distintos ambientes: certeza, riesgo e incertidumbre
3. Aplicación práctica sobre determinación del beneficio empresarial y análisis de inversiones.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

#### **BLOQUE I. ECONOMÍA**

#### **BLOQUE II. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- Cordon Pozo, Eulogi et al (2019): "Economía de la Empresa. Conceptos básicos". Editorial Técnica Avicam (Librería Fleming), Granada
- Fuentes Fuentes, M. M. et al. (2015): "Fundamentos de dirección y administración de empresas". Pirámide, Madrid.
- Navas López, J. E. y Guerras Martín, L. A. (2015): "La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones". Ed. Thomson Reuters, Madrid.
- Suárez Suárez, A. S. (2007): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide. Madrid.

#### **BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICAS**

##### **(Bloque I Economía):**

##### **(Bloque II. Administración de Empresas)**

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996): Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada

### **ENLACES RECOMENDADOS**

[http://www.ugr.es/pages/centros/escuelas/es\\_ingenieria\\_edificacion](http://www.ugr.es/pages/centros/escuelas/es_ingenieria_edificacion) <http://www.economia-aplicada.es/>  
<http://organizacionempresas.ugr.es/> [www.bde.es](http://www.bde.es) [www.aplicate.net](http://www.aplicate.net) [www.ine.es](http://www.ine.es)

### **METODOLOGÍA DOCENTE**



## **BLOQUE I: ECONOMÍA**

## **BLOQUE II: EMPRESA**

La asignatura se estructura en dos partes fuertemente entroncadas:

1. Una parte teórica donde se expondrán los conocimientos precisos para la comprensión de cada uno de los epígrafes reseñados dentro del temario. Los contenidos objeto de evaluación son aquellos que aparecen en la bibliografía recomendada por el Profesor para cada tema.
2. Una parte práctica, desarrollada de forma paralela a la anterior, donde se pondrá de manifiesto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico de los temas. El estudiante debe aprender a tomar decisiones relativas a la auditoría de recursos humanos, reflexionar sobre determinados conceptos y aplicar las técnicas de auditoría desarrolladas.

Para la comprensión de los conocimientos pretendidos el alumno dispondrá de los siguientes medios:

1. Explicaciones en clase por parte del/de la profesor/a.
2. Tutorías en las horas y días establecidos por el/la profesor/a correspondiente.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Cambios relevantes en relación a la nueva normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada:

- La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante procederá conforme la normativa de la UGR.

## **La asignatura de desarrolla en dos partes diferenciadas:**

- Economía (Bloque I), y
- Administración de Empresas (Bloque II)

**CALIFICACIÓN EN ACTA:** Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar por separado ambas partes – Economía y Empresa- de acuerdo a los criterios que se establecen a continuación. Una vez cumplido este requisito, la media aritmética será la calificación en acta.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN PARTE DE ECONOMÍA (Bloque I)

## SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARTE DE EMPRESA (Bloque II:

### ➤ CONVOCATORIA ORDINARIA.

La asignatura se divide en dos partes, teoría y práctica, con lo que el sistema de evaluación será:

- **EXAMEN:** Se realizará un examen final en las fechas propuestas por la ordenación del centro. **Este consistirá en una prueba teórica.** La prueba consistirá en preguntas de respuesta corta, o preguntas tipos verdadero o falso (en caso de falso habrá que justificar la respuesta. En este sistema, cada pregunta mal contestada resta el equivalente a media pregunta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan), o preguntas tipo test (las preguntas mal contestadas restan media pregunta, las preguntas en blanco ni suman ni restan) o una combinación de ambos sistemas. La concreción del modelo de examen se hará a principios de curso y se publicará en la plataforma PRADO, El alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 sobre 10 en esta prueba teórica para dar por superada esta parte de la asignatura. Este apartado representa el 60% de la calificación de la asignatura.
- **Para la parte práctica. Se realizarán trabajos durante el curso:** Se propondrán la realización de trabajos en grupo e individuales y se valorarán las entregas de los informes/memorias realizados por los alumnos, o en su caso presentaciones orales en clase. La mayoría de los trabajos se realizarán en clase, por tanto la asistencia a clase resulta obligatoria. La ponderación de este apartado es del 40% de la calificación definitiva. Para poder obtener puntuación en esta parte, y por tanto sumar a la nota del examen teórico cuando proceda, será necesario participar al menos en el 70% de los trabajos, y que la calificación de los mismos sea al menos de 2 sobre 4. Antes de la realización del examen se publicará la calificación que el alumno tiene en esta parte.

Una vez cumplido el requisito del examen, sacar un 5 sobre 10, esta nota se pondera por 0,6. A esta calificación se suma la nota de la parte práctica una vez cumplido los requisitos mencionados anteriormente. Cuando la suma de ambas partes alcance un 5 se dará por superada la parte de empresa.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

- Examen de teórica. Con el mismo formato que en la convocatoria ordinaria se realizará un examen en la fecha establecida por el centro.
- Examen práctico. Se propondrá la realización de 2 ó 3 ejercicios de acuerdo al programa de la asignatura.

Para superar la parte de empresa, dentro de esta asignatura, será necesario aprobar estos dos exámenes por separado. Una vez cumplido este requisito la media aritmética será la calificación de la parte de empresa

(Nota: Los alumnos de evaluación continua que tengan nota en la parte práctica podrán conservar esta y realizar solo el examen de teoría, en este caso el examen es el 60% de la calificación, que una vez aprobado se sumará la calificación de la parte práctica. Por defecto se supone que el alumno conserva su nota, en caso contrario deberá enviar un correo al profesor comunicando la renuncia expresa a la nota de la práctica de la evaluación continua).

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



El alumno deberá superar tanto la parte de “Economía” como la parte de “Empresas”. Debe obtener en cada parte un 5 sobre 10 conforme a los criterios que se indican a continuación. Superadas ambas partes, la media aritmética será la calificación definitiva.

## PARTE DE ECONOMÍA

## PARTE DE EMPRESAS.

- Se seguirá el criterio establecido para la convocatoria extraordinaria.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[Http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

#### BLOQUE I. ECONOMÍA

#### BLOQUE II. EMPRESA

Las tutorías tendrán lugar de forma presencial. Si la UGR estableciera que la actividad tutorial no puede realizarse de forma presencial se estará a lo dispuesto a continuación.

Para la realización de las tutorías se utilizarán los medios que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado, y de forma más concreta el correo electrónico y sesiones en directo a través de google meet. El profesorado informará de forma específica a su grupo el procedimiento a seguir. Respecto a este procedimiento se debe ser consciente:

- Por parte del profesor: la utilización de herramientas distintas a las dispuestas por la UGR deben atenerse a la normativa y recomendaciones realizadas por la propia Universidad.
- Por parte del alumnado: debe utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es. Cualquier problema con estas cuentas debe plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

#### BLOQUE I. ECONOMÍA

#### BLOQUE II. EMPRESA

Este profesorado desconoce el alcance de las expresiones recogidas en el marco común diseñado por las Universidades





Andaluzas tales como “menor actividad presencial”, “intentar el mayor porcentaje posible de presencialidad”. Igualmente este profesorado desconoce el número de alumnos matriculados en cada grupo, el número de subgrupos que se crearan y la frecuencia con la que cada subgrupo hará actividad presencial. Tampoco este profesorado conoce si se le exigirá al mismo dar cuatro horas presenciales a la semana o solo dar dos horas presenciales y dedicar las otras dos horas a actividades no presenciales

Bajo la hipótesis de que el profesor desarrolle dos horas presenciales a la semana y otras dos horas para actividades no presenciales, la presencialidad con los alumnos se dedicará a la explicación de los temas más prácticos, a la realización de los trabajos/casos propios de la parte práctica, a la resolución de dudas de la parte teórica y a la realización de exámenes propios de la evaluación continua. Todo esto se complementará con la aportación del material, o/y clases sincrónicas o asincrónicas para el autoaprendizaje del alumno, así como la realización de determinadas tareas a través de la plataforma PRADO. Si al profesor se le exigieran las 4 horas semanales de presencialidad no habrá en ningún momento clases grabadas por el propio profesor. Una vez conocida la organización de subgrupos de alumnos por parte de la Facultad y la frecuencia de la asistencia de estos en forma presencial, cada profesor establecerá de forma más específica la metodología.

Para la parte online se estará a lo establecido en “herramientas para la atención tutorial”

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### **Convocatoria Ordinaria**

### **BLOQUE I. ECONOMÍA**

### **BLOQUE II. EMPRESA**

Bajo la misma hipótesis de partida establecida en “medidas de adaptación de la metodología docente” (en caso contrario se harán las adaptaciones oportunas) se establece:

**Parte teórica:** Se establecerán exámenes (formato según descrito en la parte general de la asignatura) conforme vaya desarrollando el temario. Cada examen tendrá una ponderación dentro de la teoría en función del número de temas que integre, y solo contribuirá a sumar nota si se obtiene un mínimo de 4 sobre 10. El alumno deberá, para poder añadir la nota de la parte práctica, obtener un mínimo total de 4 sobre 10. La calificación obtenida en esta parte representará el 60% de la nota de la asignatura.

**Parte práctica:** Representa el 40% de la nota de la asignatura. Su contenido y condiciones es el descrito en la parte general de la asignatura, procediendo recordar la obligación de participar en el 70% de los casos y obtener al menos un 2 sobre 4 para poder sumar a la nota de teoría.

Cuando, conforme a los requisitos mínimos establecidos en cada parte, el alumno sume una calificación de 5 ó más habrá superado esta parte de la asignatura. Aquellos alumnos que no superen esta parte por este procedimiento acudirán en la fecha establecida por el centro a un examen de teoría que representa el 60% de la nota (de forma presencial o no presencial conforme las normas que establezca la UGR) y en el que se exige obtener, para superar esta parte de la asignatura un 5 sobre 10. Cumplido este requisito se le sumará la nota acumulada en la parte práctica de acuerdo con las condiciones mínimas establecidas para la misma.

Las pruebas de teoría se desarrollarán en forma presencial y las prácticas se intentará que en su mayoría también se realicen de forma presencial. Una vez conocida la estructura de los subgrupos, la frecuencia de presencialidad de los mismos, el número de horas presenciales que deban dar los profesores se especificará con más detalle el procedimiento a seguir. (En el supuesto de suspensión de la presencialidad se estará a lo dispuesto en el escenario B, anunciándose en PRADO el procedimiento de tránsito de un sistema a otro)





**Convocatoria Extraordinaria**

**PARTE DE ECONOMÍA**

**PARTE DE EMPRESA**

- Lo mismo que lo establecido en el marco general de la asignatura de forma presencial salvo que la UGR indique otro procedimiento.

**Evaluación Única Final**

**PARTE DE ECONOMÍA**

**PARTE DE EMPRESA**

- Lo mismo que lo establecido en el marco general de la asignatura de forma presencial salvo que la UGR indique otro procedimiento.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[Http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

**BLOQUE I. ECONOMÍA**

**BLOQUE 2. EMPRESA**

Para la realización de las tutorías se utilizarán los medios que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado, y de forma más concreta el correo electrónico y sesiones en directo a través de google meet. El profesorado informará de forma específica a su grupo el procedimiento a seguir. Respecto a este procedimiento se debe ser consciente:

- Por parte del profesor: la utilización de herramientas distintas a las dispuestas por la UGR deben atenerse a la normativa y recomendaciones realizadas por la propia Universidad.
- Por parte del alumnado: debe utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es. Cualquier problema con estas cuentas debe plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

**PARTE DE ECONOMÍA**



**PARTE DE EMPRESA**

A través de clases sincrónicas o asincrónicas o/y la aportación del material adecuado para preparar cada epígrafe el profesor irá cada semana, de forma online, marcando el ritmo de desarrollo de los temas y la realización de las prácticas correspondientes. Desde el punto de vista del soporte técnico se estará a lo establecido en “herramientas para la atención tutorial”

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

**PARTE DE ECONOMÍA**

**PARTE DE EMPRESA**

- Se hará de la misma forma que la establecida en el escenario A (presencialidad – no presencialidad) pero de forma online, atendiendo a lo establecido en “herramientas para la atención tutorial”. Dentro de este marco general cada profesor especificará el procedimiento a seguir dentro de su grupo en lo referente a la evaluación continua.

**Convocatoria Extraordinaria**

**PARTE DE ECONOMÍA**

**PARTE DE EMPRESA**

- Lo mismo que lo establecido en el marco general de la asignatura pero de forma online

**Evaluación Única Final**

**PARTE DE ECONOMÍA**

**PARTE DE EMPRESA**

- Lo mismo que lo establecido en el marco general de la asignatura pero de forma online

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

